



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 17 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.634/2010
Cuerpos I y II

R-DNAT-2017-308

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Lic. Fabio Fernando FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Lic. Fabio Fernando FLORES;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 27 de marzo de 2017 a hs. 14.00, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Doctorando Lic. Fabio Fernando FLORES – D.N.I. 27.866.956, titulada: **"ORIGEN FLORAL DE LOS RECURSOS TROFICOS DE LAS COLMENAS DE MELIPONAS (APIDAE, MELIPONINI) UTILIZADAS EN COMUNIDADES RURALES DE LOS BOSQUES SUBTROPICALES ARGENTINOS (BOSQUE ATLANTICO Y YUNGAS)"**.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.- cng/MER


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales